

valerosamente de los cartagineses y romanos, siendo tan belicosos que lloraban al guerrero que moría en su lecho de muerte natural.

**CELTICUM, PROMONTORIUM:** véase **ARTABRUM PROM.**

**CELTICA, CELTICA:** este nombre, dado primero vagamente a toda la Galia Transalpina, designó en tiempo de César, la Galia propiamente dicha, comprendida entre el Ródano, el Garona, el Océano, el Sena, el Marne, y la parte inferior del Rin. En tiempo de Augusto, se dió el nombre de Galia Celta a la reunión de las cuatro provincias leonesas. Véase **LEONESADO.**

**CELTICOS, CELTICI:** pueblo de la Hispania (Lusitania), entre la embocadura del Tagus (Tajo), y una parte del curso inferior del Anas (Guadiana). Su país corresponde poco más ó menos al Alentejo, además una porción de Estremadura, tanto portuguesa, como española, y una pequeña parte de Andalucía.

**CELTIGOS (SAN JULIAN DE):** feligresía de España con 122 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Ordenes, dióc. de Santiago.

**CEMBRANOS:** lugar de España con 59 vec., en la prov., part. judicial y dióc. de León.

**CEMBRERO:** lugar de España con 16 vec., en la prov. y dióc. de Palencia, part. jud. de Saldaña.

**CEMPOALA (CONQUISTA DE):** esta importante población de la América, fué tal vez la más fácil conquista de Hernán Cortés, porque el cacique, notable por su obesidad, se avino desde luego a formar alianza con Cortés en 1519, contra Moteczuma, emperador de Méjico, con quien estaba enemistado. Los auxilios de el cacique indio fueron más de una vez tan útiles como gratos a los españoles.

**CENA:** (del latín «Cena», «cena»), ceremonia religiosa, que se hace el Jueves Santo, en conmemoración de la última comida, que Jesucristo tuvo con sus apóstoles, la víspera de la Pasión; en la que después de haberles lavado los pies, instituyó la «Eucaristía». Los obispos, los jefes de comunidad, tienen costumbre de hacer todos los años la cena y de lavar a imitación de Jesucristo, los pies de doce clérigos ó pobres. Los reyes de Francia han practicado esta ceremonia, hasta 1850; pero entre los de España se observa todavía con la solemnidad que nuestros católicos monarcas han dado siempre al culto de la religión de Jesucristo. Leonardo de Vinci y el Poussin, han representado la Cena en admirables cuadros. Los dos han escogido el momento en que

Jesús declara a sus apóstoles, que uno de ellos lo venderá.

**CENARBE:** lugar de España con 45 vec., en la prov. de Huesca, partido jud. y dióc. de Jaca.

**CENARRUZA:** anteiglesia de España con 167 vec., en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, dióc. de Calahorra.

**CENCHRIO:** río que nace en Asia, corre por Jonia y pasando por el bosque Ortigio, llega a Efeso y entra en el Caystro. Dice Estrabon que Latona se lavó en sus aguas después de su parto y de él se hace mención en las medallas de Efeso de Séptimo Severo, viéndose a Diana entre las figuras de dos ríos con sus atributos ordinarios.

**CENCI:** familia romana, célebre por sus riquezas, sus crímenes y sus desgracias, pretendía descender del cónsul Crescencio, a la cual perteneció el cardenal que se hizo famoso rebelándose contra el papa Gregorio VII y teniéndole cautivo. El individuo más célebre de esta familia, es Francisco Cenci, que vivía en el siglo XVI. Sus costumbres eran muy corrompidas; fué acusado muchas veces de un vicio infame y compró sus jueces a precio de oro; tenía cuatro hijos y una hija, la célebre Beatriz Cenci; a los cuales maltrataba cruelmente, ó hacia servir a sus placeres brutales, y aun se le acusa de haber dado muerte a los dos mayores.

Horrorizada por tantas crueldades, Beatriz, su hija, de acuerdo con dos de sus hermanos y Lucrecia su madre, hizo asesinar a Francisco Cenci. Acusados de parricidio, perecieron todos cuatro en el cadalso, por la sentencia de Clemente VIII (1605). Este triste acontecimiento, hizo una impresión profunda en el pueblo de Roma, y durante muchos siglos el nombre de Beatriz Cenci se ha conservado en los cantos populares. El suplicio de los Cenci, ha sido reproducido en muchos cuadros; el más célebre se vé hoy en el palacio Colonna, en Roma, y ha sido largo tiempo atribuido a Guido Reni. MM. Bouilly y Antonio Beraud, han representado las aventuras de Beatriz, en un drama intitulado: «Guido Reni ó los Artistas.»

**CENDEJAS (DE EN MEDIO):** lugar de España con 52 vec., en la provincia de Guadalajara, part. jud. y diócesis de Sigüenza.

**CENDEJAS (DEL PADRASTRO):** lugar de España con 15 vec., en la prov. de Guadalajara, part. jud. y dióc. de Sigüenza.

**CENDEJAS DE LA TORRE:** villa de España con 159 vec., en la pro-

vincia de Guadalajara, part. jud. y dióc. de Sigüenza.

**CENDRICIOS:** juegos ó certámenes públicos que se celebraban en Filippolis, en Tracia, como consta de una medalla de esta ciudad, en la que se vé un templo de ocho columnas dedicado a Apolo.

**CENEGRO:** lugar de España con 27 vec., en la prov. de Soria, partido jud. de Burgo de Osma, dióc. de Sigüenza.

**CENERA:** lugar de España con 50 vec., en la prov. de Palencia, partido jud. de Cervera de Riopisuerga, diócesis de Burgos.

**CENERO:** feligresía de España en la prov. y dióc. de Oviedo, part. judicial de Gijón, con 415 vec. y 1,755 hab. Está situada en terreno montuoso, y es de antigua fundación.

**CENES:** lugar de España con 81 vec., en la prov., part. jud. y diócesis de Granada.

**CENETA:** aldea de España con 150 vec., en la prov. y part. jud. de Murcia, dióc. de Cartagena.

**CENIA:** río costanero de la provincia de Tarragona, que le sirve de límite con la de Castellón, y baña los términos de la Cenía y Aleanar.

**CENIA:** villa de España en la prov. de Tarrago, part. jud. y diócesis de Tortosa, con 454 vec. y 2,045 hab. Está situada en terreno montuoso a orillas del río de su nombre, y es de antigua fundación.

**CENIA (ACCIONES DE LA):** hallándose una división carlista mandada por Cabrera en los pueblos de la Cenía y Rosell, se presentó el general Oraá con siete batallones el día 4 de mayo de 1857 y le hizo abandonar estos puntos, retirándose con prontitud a las montañas inmediatas, con pérdida de cincuenta hombres, caballos, equipages etc. Oraá no quiso empeñarse en su seguimiento en un terreno fragoso donde Cabrera pensó rehacerse. Otra vez en 1840 fué desalojado Cabrera de la Cenía por la división de O'Donnell que el 18 de mayo atacó a seis batallones y casi toda la caballería de los carlistas. Cabrera desalojado de la población por las columnas de cazadores, escapó por sus cordilleras favoritas que conducen hasta el Ebro. Su resistencia causó a las tropas de la reina tres muertos y unos sesenta heridos, siendo uno de estos últimos don Enrique, hermano del general.

**CENICERO:** villa de España en la prov. y part. jud. de Logroño, dióc. de Calahorra, con 548 vec. y 1,502 hab. Está situada en terreno desigual, cerca del río Neila, y es de

fundación inmemorial, conservando restos del tiempo de los romanos.

**CENICERO (DEFENSA DE):** la villa de Cenicero se ha hecho memorable en los fastos españoles por la heroica defensa que sus nacionales, mandados por don Manuel Olarte Caballero, hicieron en los días 21 y 22 de octubre de 1854, contra las fuerzas carlistas mandadas por Zumalacárregui. Este impetuoso jefe trató al principio de reducir pacíficamente a los nacionales que se habían refugiado en la iglesia, único punto fortificado en el pueblo, mas viendo que sus persuasiones no bastaban, y exasperado por la resistencia que aquellos hombres trataban de oponerle, rodeó la iglesia y mandó romper el fuego, al que contestaron con tanto vigor y mas acierto los nacionales de la torre. A las once y media del día 21 lograron los carlistas introducirse bajo las troneras y fueron abriendo un portillo en el rebelin exterior de la iglesia, retirándose al interior los nacionales después de haber defendido a la bayoneta el rebelin contra doscientos enemigos. Entre tanto había empezado un saqueo horroroso en las casas de la población, a las que por último pusieron fuego. La noche vino a aumentar tantos horrores, pues habiendo los carlistas puesto fuego a la iglesia donde hacinaron todos los combustibles y sin perdonar a las imágenes de los santos, los nacionales se vieron en el mayor conflicto, desde las once de la noche hasta las diez del siguiente día 22. En estas once horas, se defendieron cincuenta nacionales, acosados por el hambre y la sed, envueltos entre llamas y humo pestífero y hechos el blanco de continuas descargas, contra más de cuatro mil hombres, mandados por Zumalacárregui, que hubo al fin de retirarse ardiendo en saña. Entonces bajaron los defensores del fuerte a pisar las cenizas de cuanto poseían.

**CENICEROS:** lugar de España con 14 vec., en la prov. y dióc. de Burgos, part. jud. de Sedano.

**CENIS:** concubina de Vespasiano, que según Suetonio fué estimada como si hubiera sido muger propia.

**CENIS (MONTE):** «Mons Cineris ó Cinerens, mons Citenius, Sibenicum jugum», montaña de los Alpes, en los Estados sardos, a 3 1/2 leguas E. de San Juan de Mauriana, a 3 1/2 leguas N. O. de Susa; forma el nudo de los Alpes cotianos y de los Alpes griegos. Sus cimas más elevadas alcanzan a los 12,700 pies. El monte Cenis es uno de los pasos de los Alpes más frecuentados en la actualidad: hasta 1802 no se efec-

tuó sino por medio de caballerías. Napoleón hizo construir un soberbio camino que conduce de Lans-le-Bourg a Susa, y aumentó considerablemente la hospedería del monte Cenis, fundada en otro tiempo por Luis el Benigno.—La tradición refiere que antiguamente coronaban estas montañas inmensas selvas, y que habiendo sido incendiadas todas, una enorme cantidad de ceniza cubrió los costados del monte Cenis, de donde viene su nombre «Cinerens mons» (monte de Cenizas).

**CENIZA (MIÉRCOLES DE):** primer día de cuaresma en la iglesia latina, y al siguiente día del «martes de carnaval.» Se le llamaba en otro tiempo «Caput jejuni», el principio del ayuno. Entre los primeros cristianos en este día se hacían las penitencias públicas; los penitentes se presentaban en señal de allicion, con la cabeza cubierta de ceniza. Hoy no se usan semejantes penitencias, pero los fieles van a la iglesia, donde el sacerdote les hace una cruz con ceniza sobre la frente, pronunciando este verso del Génesis (III, 19.): «Memento homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris.» (Hombre, acuérdate que eres polvo, y que en polvo te has de convertir).

**CENIZATE:** lugar de España en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, dióc. de Murcia, con 240 vec. y 1,096 hab. Está situado en una rambla en el estado de Jorquera, y es de fundación moderna.

**CENILLE (SANTA MARIA DE):** feligresía de España con 89 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. judicial de Rivadavia.

**CENOBITA** (de «Cénos», pueblo, y «bios», vida), se llamaban así a ciertos religiosos que vivían en comunidad, por oposición a los anacoretas, que vivían separados unos de otros.

**CENOMANOS, «Cenomani»:** pueblo de la Galia transalpina, en la tercera Leonesa, formaba parte de la Confederación de los aulercos, y ocupaba el país que formó más tarde el Maine oriental: su capital era «Suidinum ó Cenomani» (hoy el Mans).—En el siglo IV antes de Jesucristo, la mayor parte de los cenomanos hicieron una invasión en Italia, de donde lanzaron a los «enganeis» y se establecieron al N. del Pó, entre el Adigio y el Adda. El territorio que ocuparon corresponde poco más ó menos a las legaciones de Mantua y de Brescia.

**CENOZ:** lugar de España con 3 vec., en la prov. de Navarra, partido jud. y dióc. de Pamplona.

**CENSO:** en la significación de esta palabra se comprenden varias acepciones, porque en efecto hay también variedad de censos. Llámase así el contrato por el cual uno vende y otro compra el derecho de percibir una pensión anual. Este censo puede ser perpetuo, al quitar ó redimible, consignativo, vitalicio y reservativo, según las diversas cláusulas de la imposición, establecidas en las leyes. Creese que el más antiguo de todos los censos es el reservativo; porque en la Sagrada Escritura se lee que José, hijo de Jacob, y primer ministro del rey de Egipto, dió a los súbditos de éste muchos predios, reservando para el soberano cierta pensión anual en reconocimiento del señorío.—La palabra «censo» significa también la contribución ó tributo que los romanos pagaban por cabeza en reconocimiento del vasallage y sujeción; y la pensión que anualmente pagaban algunas iglesias a su prelado por razón de superioridad u otras causas: en fin es sinónimo de lista, encabezamiento ó padrón de la población ó riqueza de un pueblo ó de una nación. Considerado el censo bajo este último aspecto puede decirse que data de la más remota antigüedad, bien nos atengamos a las sagradas escrituras, bien tomemos en cuenta la historia profana de diferentes pueblos. En el capítulo XXX del Exodo se lee que el Señor dió a Moisés: «Cuando formes el censo ó encabezamiento de los hijos de Israel, cada uno dará medio siclo (diez óbolos que equivalían a uno ciento treinta y cuatro maravedis) en precio de su rescate.—En el año del mundo 2514 (antes de Jesucristo 1490) mandó el Señor que se formase otro censo del pueblo de Israel, poco antes de partir de Sinai, a fin de distribuir mejor las tribus en los campamentos, marchas etc. Este empadronamiento, que formaron Moisés, Aaron y los doce príncipes de Israel, y en el cual no fueron comprendidos los levitas, ni los varones que no habían llegado a los 20 años de edad, dió por resultado 605,550 hombres, en estado de tomar las armas. De otros censos del pueblo hebreo hacen mención las sagradas escrituras, por ejemplo el que se formó para el repartimiento de la tierra de promisión (cuarenta años después de su salida de Egipto), y el que David mandó formar a Joab 1017 años antes de Jesucristo.—Por lo demás en la China es inmemorial la costumbre de formar periódicamente los empadronamientos de población y riqueza; y en el Japon desde muy antiguo, los magistrados proceden todos los años al



empadronamiento y catastro de sus habitantes, reuniendo numerosos e interesantes datos estadísticos. Por estos sabemos que a mediados del siglo anterior contaba aquel imperio 15,000 ciudadanos, y que la de Macao, residencia del Dairi, encerraba una población de 600,000 habitantes.—Aristóteles, Jenofonte y otros diversos autores de la antigüedad, hablan en el mismo sentido respecto de Grecia, que en esto, como en otras muchas cosas, imitaba los usos y costumbres del antiguo Egipto. En los primeros tiempos de Roma, los reyes, y mas adelante los censores, formaban solemnemente en la plaza pública y cada cinco años, el empadronamiento del pueblo: el espacio de tiempo comprendido entre una y otra de estas operaciones, se llamó «lustro». Los censores anotaban en sus registros los nombres y la edad de los ciudadanos, el año del nacimiento y el sexo de los niños, el número de los esclavos, de los animales, y en fin la evaluación de todas las propiedades. Cuando los romanos se apoderaron de los inmensos tesoros de Perseo, rey de Macedonia, 160 años antes de Jesucristo, las contribuciones indirectas quedaron abolidas por mas de siglo y medio, y por consecuencia las operaciones estadísticas se descuidaron en gran manera. Augusto queriendo reorganizar el sistema rentístico de aquel gran pueblo, mandó formar un censo general el año primero de nuestra era, para cuya operacion (algunos autores han creído que se decretó en nuestra ciudad de Tarragona) nombró 24 comisionados. Quirino, o segun otros Ciriaco, gobernador que era entonces de la Siria, estuvo encargado de formar el padron de aquel distrito; y en aquella época fue cuando, segun San Lucas, subió San José desde Galilea á Bethlen, para empadronarse con su esposa la Virgen María, que se hallaba en cinta y que dió á luz á la inmediatecion de la ciudad al Redentor del mundo.— Los sucesores de Augusto no solo continuaron su obra, sino que intentaron perfeccionarla, mandando publicar todos los años las cuentas de los ingresos y gastos del estado, que tenian mucha analogia con los modernos presupuestos. Diocleciano que introdujo muchos cambios importantes en la administracion del imperio, modificó tambien las reglas, segun las cuales se verificaba el repartimiento de los impuestos. Se le atribuye el establecimiento de la «Indiccion», tributo impuesto á los bienes inmuebles, y la «Superindiccion», que era una especie de contribucion suplementaria, ó adicional. Todos los bienes

raíces, incluso los del emperador, estaban sujetos á estas cargas repartidas por medio del «capitastrum» (catastro general) que se rectificaba cada quince años. El tributo de la indiccion debia pagarse en moneda de oro, y los emperadores firmaban solemnemente con tinta de color de púrpura los edictos en que se ordenaba su percepcion.—La costumbre de formar censos de poblacion y riqueza, quedó arraigada en la mayor parte de los pueblos europeos que dominaron los romanos; y con el tiempo esta clase de operaciones han recibido notables mejoras, especialmente en las naciones que han tenido la suerte de poseer hombres de gobierno bastante ilustrados para dar la importancia que se merece á la ciencia de la estadística. No se crea por esto que el uso de los empadronamientos, y especialmente los que tenian por objeto el repartimiento de tributos, era privativo del antiguo mundo. Cuando los españoles descubrieron y conquistaron las Américas, ya le hallaron establecido en Méjico y en el Perú.

**CENSORES:** se llamaban así en Roma á ciertos magistrados cuyas funciones no consistieron al principio mas que en formar el «censo» ó la lista de los ciudadanos y en evaluar sus bienes; pero en adelante su poder adquirió mayor importancia, encargándoles la vigilancia de las costumbres y la imposición de las notas afrentosas á los caballeros y á los senadores, con mas, la facultad de escluir á estos últimos de las asambleas del senado. Los primeros censores fueron creados el año 442 antes de Jesucristo; habia dos de estos y sus funciones debian durar 5 años; pero muy pronto, temiendo que abusasen de su autoridad, se limitó su duracion á año y medio. Esta magistratura estaba reservada en un principio á los patricios, pero se hizo accesible despues á los plebeyos el año 359 antes de Jesucristo. La censura fué abolida en tiempo de Augusto; sin embargo, los emperadores la ejercieron hasta el tiempo de Vespasiano, pero despues de la muerte de este príncipe, desapareció hasta el menor vestigio de esta magistratura. El emperador Decio quiso restablecerla, pero esta tentativa no tuvo resultado.

**CENSORINO:** gramático latino del siglo III, vivia en tiempo de Alejandro Severo y sus sucesores. De sus diversas obras no ha llegado á nuestros dias mas que un tratado «De die natali», que compuso con motivo del cumpleaños de uno de sus amigos. Este libro trata del na-

cimiento y de la vida del hombre, de los dias, de los meses, de los años, de los ritos religiosos, y es muy precioso por sus noticias sobre los usos de la antigüedad. Las mejores ediciones son las de Havercamp, Leida 1745, con muchos comentarios, y de Gruber, Nuremberg, 1805. Ha sido traducido por J. Mangart, 1845.

**CENSORINO (APP. CLAUDIO):** tomó la púrpura en tiempo de Claudio II, en 269, y fué muerto siete dias despues por sus propios soldados, á causa de su estremado rigor.

**CENTAURO:** véase SAGITARIO.

**CENTAURUS:** monstruo medio hombre y medio caballo, nacidos segun la opinion general, de Ixion y de una Nube que Jupiter habia sustituido á Juno (véase Ixion). Habitan en las cercanías de los montes Ossa y Pelion en Tesalia. Estando querido robar á la princesa Hippodamia en sus bodas con el lapita Pirithoos, fueron rechazados y vencidos por los lapitas, que les obligaron á abandonar el pais y dispersarse. Los centauros mas célebres son: Nesso, Quiron, Eurito, Amico, Folo, etc. Véase LAPITAS.

**CENTELLADO:** en heráldica es el escudo ó pieza honorable que en figura serpentina toca sus extremos con ángulos agudos.

**CENTELLANTES:** en heráldica se dice de las fajas, palos, bandas, bastones y otras piezas que tienen ondas grandes en punta por ambos lados, ó parecen una centella desprendida. Tambien se llama «Vibrado».

**CENTELLAS (EL MAESTRE):** escultor español. Trabajó la silleria del coro de la catedral de Palencia hacia el año 1410, siendo obispo don Sancho de Rojas, quien dió para la obra 2,000 florines. Este artista parece ser valenciano, y acaso le traeria de Valencia el señor obispo Rojas cuando fué á las bodas de don Alonso, príncipe de Girona, con la infanta doña María, hija del rey Enrique III.—Gil Gonzalez en su libro «Iglesia de Palencia», copia una carta que escribió el cabildo al obispo, diciéndole el estado de la silleria y pidiéndole dinero. Pedro de Guadalupe colocó el año de 1517 en el coro nuevo las sillas del viejo, é hizo otras veinte mas.

**CENTELLAS (SANTA COLOMA DE):** villa de España con 295 vec., en la prov. de Barcelona, part. jud. y diócesis de Vich.

**CENTENERA (MANUEL DEL BARCO):** nació en la provincia de Palencia, y militó en 1575 en la expedicion

que hicieron nuestras armas en las orillas del rio que fué denominado «de la Plata», y á imitacion de los ilustres autores «de las Lusiadas» y la Araucana, que celebraron las guerras lejanas en que se hallaron, cantó la conquista del Rio de la Plata en un poema titulado: «Argentina y conquista del Rio de la Plata y Tucumán, y otros sucesos del Perú».

**CENTENERA:** villa de España con 98 vec., en la prov. y diócesis de Guadalupe, part. jud. de Toledo.

**CENTENERA:** lugar de España con 56 vec., en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, dióc. de Sigüenza.

**CENTENERA:** lugar de España con 14 vec., en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, dióc. de Sigüenza.

**CENTENERO:** lugar de España con 50 vec., en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca.

**CENTENO (DIEGO):** nació en Castilla en 1505, de una familia noble, acompañó á Pizarro en su expedicion al Perú, cooperó á la conquista de aquel imperio, se vió en breve dueño de un inmenso caudal en la provincia de Charcas, y se distinguió en la batalla de Chupas, ganada en 1542 por Vaca de Castro contra el joven Almagro, asesino de Pizarro. Hallándose declarado á favor de Gonzalo, siguió en 1542 en la provincia de Charcas á Francisco de Almeyda, su amigo, á quien Gonzalo enviaba allí de comandante; Almeydas se hizo detestable por su tirania, y Centeno le dió de puñaladas, bien fuese por ambicion ó por vengar á sus conciudadanos, y habiéndose apoderado de la autoridad abrazó el partido del rey. Avanzó Gonzalo á marchas dobles para destruir á Centeno, y ambos capitanes se disputaron la posesion del Perú con las armas en la mano en Guarina en 16 de octubre de 1547. Centeno fué completamente derrotado, y sacándole unos indios á salvo en unas angarillas, aunque abatido por la desesperacion, tuvo ánimo para montar á caballo y librarse de la muerte huyendo precipitadamente. Murió en 1549 de una bebida envenenada que le dieron en un banquete.

**CENTENO (AMARO):** nació en el siglo XVI, en la Puebla de Sanabria, ciudad del reino de Leon; viajó por el Oriente, hizo un gran número de adiciones á la «Historia de los tártaros», de Hayton, que fué escrita en armenio en el siglo XIV, y fué traducida luego en latin, italiano y francés.

**CENTINIEGAS:** lugar de España con 8 vec., en la prov. y diócesis de Oviedo, part. jud. de Belmonte.

**CENTLIVRE (MISTRIS):** su nombre patronímico era Susana Freeman, muger célebre en Inglaterra por sus aventuras novelescas y su talento dramático, nació en 1667 en el Lincolnshire, quedó huérfana á los 12 años; se vió obligada por los malos tratamientos, á huir de la casa donde se habia criado; pasó algun tiempo en Cambridge, disfrazada de hombre, en compañía de un estudiante, se casó, y quedó dos veces viuda en cuatro años. Compuso algunas obras para vivir, y despues abrazó la profesion de comica; no tuvo gran éxito como actriz, pero su belleza decidió á un joven de una familia llamada «Centlivre» á casarse con ella (1706), y la puso al abrigo de la miseria. Murió en 1725. Se conservan de ella muchas comedias, de las cuales algunas tuvieron gran boga.

**CENTRADO:** en heráldica significa el globo, si estuviere ceñido de un círculo en faja, y de un medio círculo en palo.

**CENTRO (CANAL DEL):** fue el Loira al Saona, al pasar por Paray, Talange, Saint-Leger y Chagny; su presa de division está en Mouchanain, su longitud total es de 20 leguas. Fue abierto en tiempo de Luis XVI y tuvo al principio el nombre de canal del Charolais.

**CENTROÑA (SANTA MARIA DE):** feligresia de España con 65 vec., en la prov. de la Coruña, part. judicial de Puente deume, dióc. de Santiago.

**CENTUMVIROS:** magistrados encargados de hacer justicia en Roma, eran en número de 105, ascendieron despues del reinado de Augusto á 180. Se les dividió entonces en cuatro consejos, que se reunian para las causas importantes.

**CENTURIA:** compañía de 100 hombres armados, que formaba la 6.ª de la cohorte y la 60.ª de la legion. Servio Tulio sujetó esta division militar á la organizacion civil, y distribuyó el pueblo romano en seis clases, que subdividió despues en centurias. La primera clase, compuesta de ciudadanos que poseian mas de 100,000 ases, contenia 98 centurias; las 3 siguientes, cuyos individuos tenian 75,000, 50,000 ó 25,000 ases, formaban cada una 20 centurias; la 5.ª, donde eran admitidos si poseian 10,000 ases, tenia 30 centurias; la 6.ª en fin, compuesta de «proletarios», no formaba, á pesar de su número, sino una

sola centuria. Habia por consecuencia en las seis clases, 489 centurias, á las que es preciso unir algunas centurias supernumerarias, compuestas de obreros, por lo que ascendia su número total á 191 ó 194. Cuando se votaba por centurias, el acuerdo de los miembros de la primera clase, es decir, de los mas ricos, obtenia necesariamente la mayoria.

**CENTURION:** oficial romano que mandaba la centuria. Habia 60 en cada legion. El de la primera centuria, que era el primero despues de los tribunos, se llamaba primipilario. Los centuriones tenian por divisa de su empleo una cepa de vna.

**CENZANO:** lugar de España con 50 vec., en la prov. y part. jud. de Logroño, dióc. de Calahorra.

**CENIDOR, CINTERON, CINGULO, CINTO ó FAJA:** el uso de los cenidores data de la mas remota antigüedad: Los hebreos para trabajar ó caminar se ponian el cenidor, con el objeto de ajustar la túnica que era ancha; así se lee muy á menudo en la sagrada Escritura, «cinele y haz esto». Los judios no podian comer el cordero pascual sin llevar puesto el cenidor; y el sumo sacerdote le usaba tambien cuando celebraba los sacrificios. Los griegos llamaban zona al cenidor, de donde vino dar el nombre de zona á todo lo que ciñe una cosa, como el Zodiaco, etc. Era de diferentes colores y mas ó menos sencillo ó adornado segun la calidad y la fortuna de los que le usaban. Las damas ocultaban debajo de su cenidor los regalos que recibian de sus amantes, y las cartas amorosas que escribian sobre tablillas para entregárselas á los mismos. Los atletas en los juegos olimpicos usaban al principio cenidor; pero desde la olimpiada XXXIV se presentaban completamente desnudos. Los orientales se sirven aun del cenidor, siéndoles indispensable por las formas de sus vestidos: los persas le llevaban antiguamente rojo; pero despues unos y otros le han usado de diferentes colores. Las mugeres en casi todos países han considerado el cenidor ó cinturon como uno de sus principales adornos, usándole siempre ó con muy cortas interrupciones. Entre los romanos se tenia por hombre voluptuoso ó afeminado al que se quitaba el cenidor para caminar ó trabajar. Dábase el nombre de «cinele» á los soldados reclutas cuando ingresaban en las legiones, porque entonces los entregaban el cenidor ó cinturon militar, que no era otra cosa que una correa ancha, como nuestros cintos, mas ó menos adornada. Teniase por una ignomi-



nia perder este cinturón en una batalla: y por solo este hecho, el que tenía tal desgracia pasaba a ser esclavo del que se lo había arrebatado. En otras muchas naciones se consideró el cenidor en lo antiguo y en la edad media, como signo de distinción y aunde autoridad, y miraban la privación de él como deshonorosa é infamante. Los hombres acostumbraban llevar colgando del cenidor el cuchillo, la bolsa y aun el recado de escribir, las mugeres colgaban las llaves, las tigras, etc.; uso que continúa todavía en algunos países. El cingulo, que es el cordón con que el sacerdote cristiano al revestirse para celebrar se sujeta el alba y la estola viene del verbo «cingo», cenir ó ajustar: antiguamente se llamó como hemos dicho, zona y también bálteus y zofir. Como fué inventado solo para recoger y asegurar el alba, era opinión de muchos autores que no debía contarse en el número de las vestiduras sagradas, y se apoyaban en que el papa Leon IV, cuando escribió á los obispos, haciendo mención de los ornamentos sacerdotales, no incluyó el cingulo, razon por la cual no se pone este á la bendición como aquellos.

**CENIDOR FÚNEBRE.** Llamábase así una faja ancha de paño ó terciopelo negro, que se colocaba sobre el féretro ó túmulo de los principes y altos personajes y sobre la cual se veían bordadas ó cosidas sus armas.

**CENIDOR DORADO.** Con este nombre se conoció en Francia, bajo el reinado de Luis IX, un cinturón efectivamente dorado y que usaban las mugeres: hé aquí su origen. Era por aquel tiempo muy considerable el número de mugeres prostitutas, especialmente en París y en las grandes ciudades. El rey creyó hallar el medio de disminuir este número y el escándalo en la moda que entonces reinaba, es decir, en los cinturones dorados que usaban las mugeres. Prohibió, pues, bajo muy severas penas, que se llevasen las mal reputadas para distinguir las entre las honestas. Pero sucedió que casi ninguna obedeció la ley, seguras como estaban de la dificultad de la prueba en contrario, y usaban también el cinturón para librarse de la injuria del desprecio. A pesar de todo se las reconocieron despreciándolas; de donde el proverbio francés: «bonne renommée vaut mieux que ceinture dorée», al cual corresponde el castellano «cobra buena fama y échate á dormir».

**CENIDOR DE VIRGINIDAD.** Entre los antiguos, y especialmente entre

los griegos y romanos, era costumbre que el marido despojase á la muger del cenidor de virginidad la noche de sus bodas. Homero en el libro II de la «Odisea», le llama cinturón virginal. Festo dice, que este cenidor era de lana de cordero, y que el marido le desataba al entrar en el lecho con su esposa; añade, que se ceñía por medio de un nudo singular llamado nudo de Hércules, y que el marido le deshacía como un presagio de tener tantos hijos como aquel semi-dios había dejado al morir.

**CENIDOR DE CASTIDAD Ó DE CONTINENCIA.** Instrumento injurioso y altamente infamante para el bello sexo que tuvo origen en Italia y se usó también, aunque por muy poco tiempo en Francia y otros países. Se atribuye su invención á Francisco de Carrera, preboste imperial de Pádua, que vivía á fines del siglo XIV; impuso la obligación de usarle á todas las mugeres que componían su serrallo, y cuando sus actos de crueldad le llevaron al patíbulo en 1405, este fué uno de los capítulos de su acusación.

**CENIDOR DE VENUS.** Los mitólogos atribuyen á la diosa Venus una zona ó cinturón, llamado cesto por los latinos, y el cual tenía la virtud de inspirar el amor y hacer que renaciese una pasión extinguida. Homero hizo una bellissima descripción de esta zona misteriosa que Venus se vió precisada á desceñirse en presencia de París; con motivo de la concurrencia á la manzana célebre llamada de la discordia.

**CENIDOR:** en heráldica una pieza inventada por la Columbiere que la llamó triangle, situándola en el sentido de la faja, sin dimension determinada, hasta Galiot que la dió la sexta parte de latitud de esta pieza, que se reduce comunmente á la anchura de la orla, y se la llama cenidor, porque parece que ciñe y abraza el escudo.

**CEOS,** hoy ZIA ó CEO: una de las islas Cycladas, al S. E. del cabo Sunium, en Atica. Su capital Iulis. Ceos es patria de Simónides y de Baquilides.

**CEPEDA (EL CAPITAN):** escultor español. Deseando unos jóvenes plateros el año 1580 aumentar en Sevilla la devoción á nuestro Redentor en el acto de espirar en la cruz, trataron de ejecutar una imágen en este paso, y haciendo las diligencias necesarias para hallar un buen artífice, indagaron que había en Córdoba uno de gran habilidad, llamado el capitán Cepeda, el cual aprendió la es-

cultura en Italia siendo soldado. Le escribieron, y adoptadas las condiciones, pasó á Sevilla y ejecutó el crucifijo del tamaño del natural que se veneraba en una capilla del convento de la merced calzada de aquella ciudad con el título de La Espiración, y para que con mas facilidad le pudiesen sacar en las procesiones de Semana Santa, le hizo de pasta á petición de los mismos plateros, quienes satisfechos del mérito de la obra se la pagaron muy bien; y después de haber roto los moldes, los arrojaron en lo mas profundo del rio Guadalquivir como lo habían contratado con Cepeda. El Crucifijo es bueno, aunque está en actitud demasiado violenta, y no muy conforme á la resignación del que moría por su voluntad y por redimir al género humano. La débil materia de que ha sido hecho, su antigüedad y la manobra de colocarle todos los años en las andas para salir á la calle en procesion, son causa de no estar muy bien conservado, segun dice Bermudez.

**CEPEDA (JOAQUIN ROMERO DE):** poeta español del siglo XVI, autor de un poema denominado «La Destrucción de Troya», Toledo 1585. Tradujo en versos castellanos las «Fábulas de Esopo», Sevilla 1590.

**CEPEDA (SAN PEDRO DE):** feligresía de España con 15 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Redondela, dióc. de Tuy.

**CEPEDA DE LA MORA:** lugar de España con 110 vec., en la provincia y dióc. de Avila, part. judicial de Piedrahita.

**CEPEDEL (SANTA MARIA DE):** feligresía de España con 22 vec., en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo, dióc. de Astorga.

**CEPILLO:** aldea de España con 17 vec., en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, dióc. de Toledo.

**CEQUELIÑOS (SAN MIGUEL DE):** feligresía de España con 30 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Caniza, diócesis de Tuy.

**CERAIN:** villa de España con 87 vec., en la prov. de Guipuzcoa, partido jud. de Azpetia, dióc. de Pamplona.

**CERAM:** una de las islas Molucas del grupo de Amboina, á los 125° 127' long. E., 2° 50' 3° 55' lat. N., entre Amboina y las islas de Sonda; tiene 55 leguas de largo y 11 de ancho; hay montañas, cuyas cimas tienen 10 y 11.000 pies y muchas maderas de construcción. La isla de Ceram está gobernada por muchos pequeños rajahs, de los cua-

les es el principal el sultan de Ceram. Todos sus vasallos de los holandeses. Los habitantes son muy dados á la piratería.

**CERAMICO:** terreno comprendido en parte en Atenas, estaba primitivamente lleno de establecimientos de alfareros (kerameus en griego.) Se construyeron allí muchos templos, pórticos, teatros, por lo cual fué de los mas hermosos barrios de Atenas. En la parte exterior, estaban los jardines de Academo.

**CERAMICO (GOLFO),** hoy GOLFO DE STANCO: en el mar Egeo, cerca de la costa de Caria, llamado así por una ciudad de Cerama, situada cerca de la costa S.; Cos está al frente de la embocadura de este golfo.

**CERANIOS (MONTES):** es decir, montes heridos por el rayo, hoy el Elvend y el Albordj, cadenas secundarias que se desprenden del Cáucaso. Véase CÁUCASO.

**CERANNIO:** palabra que quiere decir Fulminator, apellido que se dá á Júpiter en medallas siriacas de Seleucia. También se dió á Ptolomeo Ceranesio, hijo de Antíoco Soter rey de Siria, como se lee en sus medallas; y Seleuco III rey del mismo país.

**CERASONTE, CERASUS,** hoy KERESOUS; ciudad del Asia Menor, en el reino del Ponto, cerca del golfo «Cotyoreus» al O. de Tripoli. El general romano Lúculo, llevó de esta ciudad á Roma, después de la guerra de Mitridates, las primeras cerezas en latin «cerasi».

**CERBANTES (SAN PEDRO):** feligresía de España en la prov. y diócesis de Lugo, part. jud. de Becerreá, con 110 vec. y 522 hab. Está situada en terreno desigual y es de fundación antigua.

**CERBAÑA (SAN SEBASTIAN):** feligresía de España con 70 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin, dióc. de Lugo.

**CERBAS (SAN PEDRO DE):** feligresía de España con 201 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Puentedenme, dióc. de Santiago.

**CERBELA (SAN CRISTÓVAL):** feligresía de España con 76 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Sarria.

**CERBELA (SAN MIGUEL DE):** feligresía de España, con 50 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. judicial de Chantada.

**CERBERO:** perro de tres cabezas, estaba encargado de la guarda de los infiernos, y vigilaba día y noche. Orfeo lo adormeció, cuando fué á buscar á Euridice, y Hércules supo sujetarlo cuando bajó á los infiernos.

**CERBO (SANTA MARIA DE):** feligresía de España en la prov. de Lugo, part. jud. de Rivero, dióc. de Mondoñedo, con 143 vec., y 716 habitantes. Está situada en la costa del mar Cantábrico y es de fundación antigua.

**CERBO (SANTA EULALIA DE):** aldea de España con 77 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Santa Marta de Ortigueira, dióc. de Mondoñedo.

**CERBOLES Y CASAS DE BURQUETE:** lugar de España con 10 vecinos, en la prov. de Lérida, partido jud. de Tremp, dióc. de la Seo de Urgel.

**CERBON:** aldea de España con 40 vec., en la prov. de Soria, partido jud. de Agreda, dióc. de Calaborra.

**CERCA (LA):** lugar de España con 24 vec., en la prov. y dióc. de Burgos, part. jud. de Villarcayo.

**CERCADILLO:** lugar de España con 65 vec., en la prov. de Guadalupe, part. jud. de Alcañices, diócesis de Sigüenza.

**CERCEDA:** villa de España con 24 vec., en la prov. de Madrid, partido jud. de Colmenar Viejo, diócesis de Toledo.

**CERCEDA (SAN MARTIN DE):** feligresía de España con 86 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Arzúa, dióc. de Santiago.

**CERCEDA (SAN PEDRO DE):** feligresía de España con 59 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Lugo.

**CERCEDA (SAN MARTIN DE):** feligresía de España con 90 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Ordenes, dióc. de Santiago.

**CERCEDILLA:** villa de España con 250 vec., en la prov. de Madrid, part. jud. de Colmenar Viejo, diócesis de Toledo.

**CERCENEDAS (LAS):** lugar de España con 15 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Luarca.

**CERCINA:** isla del Mediterráneo, al N. E. de Bizacena, hoy isla de KERKENI.

**CERCIO (SANTIAGO DE):** feligresía de España con 56 vec., en la provincia de Pontevedra, part. jud. de Lalin, dióc. de Lugo.

**CERCION:** famoso bandido, dominaba en Eleusis, desde donde asolaba el Atica. Dotado de una fuerza extraordinaria, doblaba los árboles, y ataba á ellos los que venía, con objeto de que al enderezarse los árboles despedazasen á sus víctimas. Fué vencido por Tesoo que le castigó con el mismo suplicio.

**CERCOPOS:** los antiguos daban este nombre: 1.º á los habitantes de la isla Pithecausa, cerca de Sicilia, á

quienes Júpiter transformó, segun se dice, en monos, para castigarlos por haberle insultado; 2.º á una colonia del Asia Menor, que habitaba cerca de Efeso. Hércules venció á estos colonos y los condujo encadenados á los pies de Onfale. Estos últimos son también fabulosos.

**CERDA (JUAN LUIS DE LA):** nació en Toledo hacia el año 1560, y era hijo de don Juan de la Cerda, canónigo que fué de aquella metropolitana. Entró muy joven en la compañía de Jesús, estudió las ciencias sagradas y profanas, y enseñó en su patria teología y lógica, y después elocuencia y poesía. Fué muy favorecido de los grandes por su mérito; y Urbano VIII no solamente quiso tener su retrato en su habitación, sino que encargó repetidas veces al cardenal Francisco Barberini legado en España, que feliicitase en su nombre al P. la Cerda. Murió en Madrid, en 1645, de edad de mas de 85 años. Entre el gran número de obras que escribió se encuentran las siguientes: Una edición de las «Obras de Tertuliano» con notas. «Adversaria sacra, quibus fax preferitur ad intellegentiam multorum scriptorum sacrorum», León, 1626.

**CERDA (MELCHOR DE LA):** nació en Cifuentes, dióc. de Sigüenza; entró en la compañía de Jesús, y dió lecciones en Sevilla y Córdoba durante 50 años; publicó las obras siguientes: «Apparatus latini sermonis per topographiam, chronographiam, prosographiam, etc. Usus et exercitatio demonstrationis.» Murió en Sevilla en 1615.

**CERDA Y RICO (FRANCISCO):** sabio español, individuo de la Academia de la Historia, oficial de la secretaría del despacho universal de Indias. Ha hecho grandes servicios á la literatura de su patria, sacando del olvido gran número de libros españoles. Fué uno de los principales colaboradores de la coleccion interesante para la historia de España, empezada en el año 1772, bajo el título de «Crónicas de Castilla.» Murió en 1792.

**CERDA (DOÑA BERNARDA FERREIRA DE LA):** señora portuguesa; nació en Oporto en 1595, y se hizo muy célebre, tanto por su talento poético, como por la estension y la variedad de sus conocimientos. La mayor parte de los biógrafos consideran á esta señora como la maravilla de su tiempo; este elogio nada tiene de exagerado, si es cierto que á su conocida virtud reunido, como dicen algunos escritores, el ser la música mas célebre de su época, tocando un gran número de los instrumentos que se conocían; hablar con perfeccion diversas lenguas estrange-



ras, cultivar con buen éxito la poesía y estar muy versada en la retórica, en las matemáticas y en la filosofía. Felipe III la hizo venir á su corte y la confió el cuidado de enseñar la lengua latina á los infantes don Carlos y don Fernando. Estuvo casada con don Fernando Correa de Souza, y murió en 1644, y según otros en 1650. Lope de Vega, la dedicó su égloga titulada «Filis», que se imprimió en París en 1651: Cardoso elogió sus talentos en el «Agiólogo Lusitano», y Antonio de Souza Macedo, la celebra en sus «Escelencias de Portugal»: todas las academias de Portugal y España la prodigaron asimismo justas alabanzas. Doña Bernarda de la Cerda, escribió las obras siguientes: «España libertada», poema en versos castellanos, que se imprimió en Lisboa, en 1618, en 4.<sup>o</sup>; obra muy rara. Con motivo de este poema, fué cuando dijo Lope de Vega que su autora tenía el «Corazon portugués y la pluma española». Un tomo de comedias. Otro de varias poesías y diálogos (en español). Otro poema intitulado: «Las Sodalidades de Busaco»; y una especie de novela (en prosa portuguesa) intitulada: «Dos Crisostomos de S. Thome, ou preste Joam».

**CERDA**: lugar de España con 90 vec., en la prov. y dióc. de Valencia, part. jud. de Játiva.

**CERDA (LA)**: véase LACERDA.

**CERDAÑA (CONDADO DE)**: el antiguo condado de Cerdaña comprendía toda aquella parte contigua á los montes Pirineos, donde se hallan las cataratas del río Llobregat, parte fértil y poblada que se llamó en un principio Ceretania por la ciudad de Cerete, uno de los diez y siete lugares privilegiados que tuvieron los romanos en la España citerior. A este parage fué á donde se acogieron los godos de Cataluña, que establecieron la dignidad de los condes ó señores que le han poseído hasta el año de 1117, en que habiendo muerto sin sucesión el conde Bernardo Guillen, dejó el condado de Cerdaña á don Ramon Arnaldo Berenguer, conde de Barcelona. Siguió en poder de los condes de Barcelona, menos un poco de tiempo que le poseyó el infante don Pedro por cesión del conde de Barcelona su padre, y muerto el infante volvió la Cerdaña á incorporarse en el condado de Barcelona, de donde vino á incorporarse en la corona de Aragón desde don Jaime el I. El rey don Juan II de Aragón, empenó á Luis XI de Francia, el condado de Cerdaña con el de Rosellon, y á pesar de lo mucho que los reyes de Francia se rehusaron á volver estos condados, al fin lo hizo Luis XII

en 1492, por la mediación del cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza.

**CERDAÑA**: antiguo país situado del uno al otro vertiente de los Pirineos; la parte francesa estaba comprendida en el Rosellon (Pirineos Orientales), y era su capital Mont-Luis; la parte española, estaba en Cataluña (intendencia de Barcelona), y su capital era Puigcerdá. Este país tomó su nombre de los ceretani, que lo habitaban en otro tiempo. La Cerdaña francesa, no pertenece á la Francia, sino de 1659.

**CERDEDA (SANTA MARINA DE)**: feligresía de España con 58 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Lugo.

**CERDEDELO (SANTA MARIA DE)**: feligresía de España con 60 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. judicial de Verin.

**CERDEDO (SAN JUAN DE)**: feligresía de España con 364 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Tabeiros, dióc. de Santiago.

**CERDEIRA**: feligresía de España con 34 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Puebla de Tribes.

**CERDEIRAS (SAN PEDRO FELIX)**: feligresía de España con 29 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. judicial de Villalba.

**CERDEÑA, SARDEGNA**: en italiano, «Sardinia», entre los romanos; una de las tres grandes islas del Mediterráneo, al S. de la de Córcega, de la cual la separa el estrecho de Bonifacio, situada entre los 6.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup> long. E., y los 39.<sup>o</sup> 44' lat. N., forma parte de los Estados sardos, que toman de ella su nombre (llamáseles «Reino de Cerdeña»); tiene 40 leguas de N. á S. y 16 de anchura media, su superficie se calcula en 600 leguas cuadradas y su población en 540.000 habitantes; la capital es Cagliari. En cuanto á la division administrativa, véase el artículo ESTADOS SARDOS. La Cerdeña está herizada de montañas muy altas, de las cuales es la principal el Gemnar-Gentu; y el Tirjo es el río de mayor caudal que la riega; el clima de la isla es insalubre, excepto en las montañas; el suelo es muy fértil, por lo cual se la llamaba la nodriza de Roma, pero la agricultura está muy atrasada, la pesca es muy abundante, y se hallan en la isla muchas minas de hierro, plomo, carbon de piedra, cobre, mármol, basalto, amatistas, etc. La industria está muy atrasada y el comercio es muy limitado; por lo cual la isla de Cerdeña en general es muy pobre. Los griegos la llamaron Sandaliotis ó Ichansa, porque su forma es muy semejante á una sandalia ó á

un pie. Parece haber sido poblada, en parte por los iberos, y en parte por los pelasgos ó los fenicios (véase SARBUS). Los cartagineses se introdujeron en ella y la dominaron desde el siglo V, pero entraron los romanos desde 259 años antes de Jesucristo, y se apoderaron de ella en 238 (después de la guerra de los mercenarios), nombrando por rey á Genserico dos años después. Los griegos que la tomaron á los vándalos, no pudieron defenderla contra los árabes de España, que se establecieron en ella desde muy temprano: Ayudados por Pisa y Génova (1022), se salvaron los indígenas de los infieles y tuvieron mucho tiempo una organización propia; en esta época se dividió la isla en cuatro judicaturas: Arborea ú Oristano al O., Oleastro al E., Gallura al N. E. y Torres al N. O.; pero no tardó la Cerdeña en caer bajo el yugo de las dos repúblicas, que en 1175 se dividieron la isla con la mediación del papa. Federico II dió á su hijo Enzo (1259) la investidura de rey de la isla. Después de la caída de los Hohenstaufen, Pisa se hizo dueña de ella (1258). Jaime II el Justo, rey de Aragón, la conquistó á los pisanos (1297) y desde este tiempo hasta 1700 ó 1715, hizo parte de la corona de Aragón y luego de la de España.

La paz de Utrech (1713), la separó de esta corona para darla al Austria, pero esta la cambió desde 1720 con la de Sicilia, que quitó á Victor Amadeo H. La Cerdeña no ha pertenecido nunca á Napoleon. Despojados de todos sus estados de tierra firme por la Francia, los reyes Carlos Manuel y Victor Manuel, se vieron circunscritos á reinar solamente en esta isla (desde 1798 hasta 1814).

**CERDEÑA (CONQUISTA DE)**: disputada y poseída esta isla por los pisanos y genoveses, y por los emperadores Federico I y II, el papa Bonifacio VIII dió la investidura de Cerdeña en 1297 al rey don Jaime de Aragón. El animoso infante don Alonso que mandaba los ejércitos de su padre, se puso al frente de la expedición, y en 1525, agregó á la corona de Aragón esta preciosa conquista, compitiendo entonces los marinos catalanes y aragoneses con los mas afamados navegantes de la época. Cerdeña incorporada á el Aragón perteneció á España hasta el año de 1720, en que á consecuencia de la guerra de sucesión fué adjudicada con título de reino á la casa de Saboya, resolución confirmada después con el tratado que Austria y España celebraron en Viena en 1725.

**CERDEÑO**: coto de España con 3

vec., en la prov., part. jud. y diócesis de Oviedo.

**CERDIDO (SAN MARTIN)**: coto redondo en la prov. de la Coruña, partido jud. de Santa Marta, dióc. de Mondoñedo con 320 vec. y 1.280 hab. Está situado en terreno montuoso entre los ríos Mera y Porto de Cabo, y su fundacion es posterior á la época de los sarracenos.

**CERDIGO**: barrio de España con 56 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales.

**CERDILLO**: aldea de España con 10 vec., en la prov. de Zamora, partido jud. de Puebla de Sanabria, diócesis de Astorga.

**CERDON**: lugar de España con 6 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis.

**CEREALES**: juegos y fiestas que celebraban los romanos en honor de Ceres, el 12 de abril después de las Cereenses. Duraban ocho dias y en ellas las matronas vestidas de blanco y con una tea encendida en la mano imitaban á Ceres buscando á su hija Proserpina. Se hacían en ellos combates á caballo los que después pasaron á gladiatorios. Se arrojaban al pueblo nueces, garbanos y otras frutas, y se recuerdan en medallas de la familia Munia.

**CEREBIAGO**: lugar de España con 7 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo.

**CERECEDA**: villa de España con 19 vec., en la prov. y dióc. de Burgos, part. jud. de Bribiesca.

**CERECEDA**: villa de España con 88 vec., en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cifuentes, dióc. de Cuenca.

**CERECEDA**: lugar de España con 52 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo.

**CERECEDA**: lugar de España con 75 vec., en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

**CERECEDA (SAN VICENTE)**: parroquia de España con 38 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. judicial de Infesto.

**CERECEDO**: lugar de España con 25 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

**CERECINOS DEL CARRIZAL**: lugar de España con 58 vec., en la provincia, part. jud. y dióc. de Zamora.

**CERECINOS DE LA ORDEN**: lugar de España con 89 vec., en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Benavente.

**CERECINOS DE CAMPOS ó DE LOS BARRIOS**: lugar de España en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, dióc. de Leon con 202 vecinos y 360 hab. Está situado en

terreno llano y es de antigua fundacion.

**CEREJA (SAN PEDRO DE)**: coto de España con 84 vec., en la provincia y dióc. de Lugo, part. jud. de Quiroga.

**CEREJEDO (SANTIAGO DE)**: feligresía de España con 100 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Quiroga.

**CEREJIDO**: feligresía de España con 56 vec., en la prov. de Orense, part. jud. de Villamarín, dióc. de Astorga.

**CEREJIDO (SANTA JULIANA)**: feligresía de España con 18 vec., en la prov. de Lugo, part. jud. de Fonsagrada, dióc. de Oviedo.

**CEREJIDO (SANTIAGO DE)**: feligresía de España con 47 vec., en la prov. de Lugo, part. jud. de Fonsagrada, dióc. de Oviedo.

**CEREJO (SAN JORGE DE)**: feligresía de España con 77 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Tabeiros, dióc. de Santiago.

**CEREJO (SANTIAGO DE)**: feligresía de España con 99 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Corcubion, dióc. de Santiago.

**CEREMONIAL**: orden que se guarda en las funciones públicas, civiles y religiosas, y en las ocasiones solemnes, como el nacimiento, matrimonio y muerte. Cuando el ceremonial se refiere á la corte de los reyes se llama etiqueta, y cuando se refiere á las relaciones de dos estados entre sí, se llama ceremonial político.

**CEREO (SANTA MARIA DE)**: feligresía de España con 57 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Carballo, dióc. de Santiago.

**CERES**: diosa del trigo y de las mieses, hija de Saturno y de Cibeles, enseñó la agricultura á los hombres. Esta diosa habia tenido una hija de Júpiter, llamada Proserpina, y que fué robada por Pluton; recorrió toda la tierra en su busca, tuvo en sus viajes infinitas aventuras maravillosas, y supo en fin, por la ninfa Aretusa, la suerte de su hija (véase PROSERPINA). Ceres era adorada principalmente en Sicilia y Atica. Se instituyeron en su honor, en Eleusis, fiestas misteriosas que se han hecho célebres (véase ELEUSIS). Se la representa coronada de espigas y con una hoz en la mano.

**CERESOLA**: lugar de España con 16 vec., en la prov. de Huesca, partido jud. de Boltaña, dióc. de Jaca.

**CERESUELA**: lugar de España con 29 vec., en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro.

**CERET**: ciudad de España, solo

conocida por las medallas, la cual estaba situada entre Jerez y Medina-Sidonia, en un sitio llamado Sera.

**CERET, CERETUM**: capital de distrito (Pirineos orientales), cerca del Tech, al S. O. de Perpignan; tiene 3.100 hab., un puente soberbio, murallas flanqueadas de torres.

**CEREZAL**: lugar de España con 16 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo.

**CEREZAL**: lugar de España con 59 vec., en la prov., part. jud. y diócesis de Leon.

**CEREZAL**: lugar de España con 59 vec., en la prov. de Zamora, partido jud. de Puebla de Sanabria, diócesis de Leon.

**CEREZAL**: lugar de España con 40 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño.

**CEREZAL**: lugar de España con 19 vec., en la prov. de Leon, partido jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga.

**CEREZAL**: aldea de España con 12 vec., en la prov. de Zamora, partido jud. de Benavente, dióc. de Astorga.

**CEREZAL DE PEÑA HORCADA**: lugar de España con 55 vec., en la prov. de Salamanca, part. jud. de Lumbrerales, dióc. de Leon.

**CEREZAL DE PUERTAS**: lugar de España con 17 vec., en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Ledesma.

**CEREZAL DEL PINO**: villa de España con 60 vec., en la provincia y dióc. de Zamora, part. jud. de Alcañices.

**CEREZALES**: lugar de España con 8 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo.

**CEREZO (MATEO)**: nació en Burgos en 1635. Fué á Madrid á estudiar la pintura en la escuela de don Juan Carreño, haciendo tan rápidos progresos, que á la edad de 20 años se vió en estado de igualar á su maestro. Su grande arte fué el de consultar la naturaleza, haciendo de ella su único estudio por espacio de muchos años. Imitó tan bien las obras de su maestro, que muchas veces no se distinguía cuáles eran de él y cuáles de su maestro. Se admira en sus pinturas la hermosura del colorido, el relieve, el espíritu y la perfecta armonía que reina en sus cuadros. Pocos pintores han trabajado tanto como Cerezo, pues pintaba y componía muy bien asuntos históricos. Murió en Madrid en 1685. El cuadro suyo que mas llama la atencion es «Un Santo Tomás de Villanueva dando limosna, y un San Nicolás de Ta